

Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, para proveer. Vélez, octubre seis (6) de dos mil veintidós (2022).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO

SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO

Vélez, siete (7) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: VERBAL 2021-035

DEMANDANTE: MILTON FROILAN CASAS AVILA

Como se avizora que las partes en audiencia del 2 febrero de 2022, conciliaron, es del caso ordenar el archivo del expediente, según lo ordenado en la audiencia de marras.

NOTIFIQUESE

La Juez,

LIBIA EUGENIA CASTELLANOS MANTILLA

Firmado Por:

Libia Eugenia Castellanos Mantilla

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45e650ee69e9ffd856006b83bab75e5c29cb40b021dfee5cf363e05d185d8548**

Documento generado en 07/10/2022 08:02:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>